

INFORME N° 003-2025-UFCI-R/UNSA

A : Dr. Hugo Rojas Flores
Rector de la Universidad Nacional de San Agustín
DE : Inez Olimpia Saenz Cajaleon
Coordinadora (e) Unidad Funcional de Control Interno
ASUNTO : Implementación del Sistema de Control Interno -
III Trimestre 2025.
FECHA : Arequipa, 27 de octubre de 2025

Me dirijo a usted, para informarle sobre las acciones resaltantes efectuadas por la Unidad Funcional de Control Interno durante el Tercer Trimestre 2025, relativo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad.

1. BASE LEGAL:

Resolución de Contraloría N°146-2019-CG, aprueba la Directiva No. 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado” y sus modificatorias.

2. TRABAJO REALIZADO:

Cabe precisar que durante el periodo comprendido entre julio a setiembre del presente año, se ha continuado con las labores de supervisión y orientación a la implementación de las Medidas de Remediación y Medidas de Control del Plan de Acción Anual 2025; para ello, el equipo de trabajo ha realizado mensualmente, requerimientos a las diferentes dependencias de diversas maneras, como son: visitas de trabajo, a través de formularios google y oficios. En las visitas a las diferentes dependencias, en la que nos entrevistamos con los directivos y personal de las diferentes dependencias, se resalta la importancia del Control Interno, las normas que las sustentan y los beneficios que resultan de su aplicación.

Señalar que para la implementación del Plan de Acción Anual 2025, seguimos trabajando con las siguientes dependencias:

Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control

Vicerrectorado Académico	Dirección General de Administración
Dirección de Investigación	Oficina de Gestión de la Calidad
Dirección de Servicios Académicos	Unidad de Responsabilidad Social
Dirección de Desarrollo Docente	Dirección de Bienestar Universitario
Secretaría General	Dirección de Producción de Bienes y Servicios.
Unidad de Grados y Títulos	Centro Médico Universitario Pedro P. Díaz.
Archivo Institucional	Unidad de Recursos Humanos
Escuela de Posgrado	Unidad Ejecutora de Inversiones
Unidades de Posgrado - Facultades.	

Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación

Rectorado	Dirección General de Administración
Vicerrectorado Académico	Unidad de Modernización
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.	Unidad de Abastecimiento
Oficina de Tecnologías de Información	Unidad Ejecutora de Inversiones
Secretaría General - Archivo	Unidad de Recursos Humanos

3. **RESULTADOS:** A continuación detallamos algunos logros resaltantes del presente trimestre:

a) **Dirección de Investigación.**

Se continúa con el cierre de proyectos de investigación provenientes de años anteriores.

b) **Unidad de Responsabilidad Social:**

Se ha elaborado el Proyecto del Plan de Continuidad Operativa, que se encuentra en proceso de revisión, para luego gestionar su aprobación.

c) **Escuelas de Posgrado.**

Se continúa con la regularización de las Actas de Notas de las Unidades de Posgrado y a nivel de pregrado de las diferentes Escuelas Profesionales.

Asimismo a nivel de las Direcciones de las Unidades de Posgrado se vienen realizando cobros de pensiones a los estudiantes, ello con el objeto de garantizar su funcionamiento y reducir la morosidad en los pagos de las pensiones.

d) **Oficina de Gestión de la Calidad:**

Respecto a la acreditación de la universidad, se ha verificado que la Oficina de Gestión de la Calidad viene realizando gestiones con la acreditadora IAC-CINDA, estando próxima la visita de evaluación externa, vienen coordinando con las diferentes dependencias para afrontar la referida evaluación.

e) **Dirección de Desarrollo Docente:**

Se ha difundido en el presente trimestre, aspectos importantes del Modelo Educativo institucional a toda la comunidad universitaria, los cuales han sido remitidos a los correos electrónicos institucionales de todos sus integrantes, así tenemos:

- **Mes de julio:**

- Modelo Educativo UNSA.
- Modelo Educativo - Características del docente universitario.

- **Mes de agosto:**

- Mod. Educativo – Competencias y valores del docente universitario.
- Modelo Educativo Basado en competencias.

- **Setiembre:**

Modelo Educativo – Niveles de Formación.

f) Unidad de Recursos Humanos:

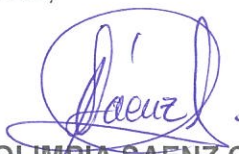
- Se viene elaborando el Código de Conducta y directiva para recibir y atender denuncias.
- Se encuentra en trámite la aprobación del Proyecto de la Directiva para el otorgamiento de reconocimientos.

g) Dirección de Bienestar Universitario:

- Se ha elaborado el proyecto de directiva interna para el diagnóstico situacional de los estudiantes de la universidad, documento que se encuentra en revisión a cargo de la Unidad de Modernización, para su posterior aprobación.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento.

Muy atentamente,



INEZ OLIMPIA SAENZ CAJAL LEON
COORDINADORA(e) DE LA UNIDAD FUNCIONAL
DE CONTROL INTERNO

